

En la anteiglesia de axpe del m^o de
rango de aytay uno de julio de mill y seiscien
tos y sesenta y vein años ante m^o donato de mu
rica de caluanos publicos del numero de la ha
menada y y^{te} en fin escrípto parecio pres.
matheo de durazun solo y el y^{te} de uno de la
sha anteiglesia de axpe agüen lo el
sho de durazun a gofe lo que co^{ta} de lo que
por esta carta en la m^o formal mane
ra que de derecho podia ser uia d^o de
corta de pago finquito y perpetua libe
cion por el pago y siempre la m^o a este
boar de la cella admin^ostrador de la ferre
ria mayor de la m^o arria de la cella de la
anteiglesia de axpe de quantia de tres
cientos y catorce ducados que se lo denia
a el y a la sha anteiglesia de la montef.
que compro en la para la sha ferre
ria y se contiene de que esta carta y o^{tro}
que tiene otorgado ante m^o el dho. s^o de
veiente y cinco y no y siete ducados.
sea unan^o y una cosa de que se dena
y se dio por bien contenido pagado y ente
gado a toda su voluntad Realmente y
con efecto sobre que en m^o es la ley de
cepcion del dolo y mal engañ o prueba
y paga el lo de m^o del caso lo obligo su

personas y bienes y las de la dha. ante-
gleria de que son bien pagados y notoria
de la pena de la dha. y costas y dio
todo su poder cumplir y bastante a todas
las justicias de su mag. a cuya jurisdiccion
y sugado se remite. Remitiendo su pro-
pio fuero Jurisdiccion y dominio. Y la ley
de conbeniente. para que como venien-
cia pasada. En cada sugado. ande leagan
goardas cumplir y pagar sobre que Remun-
ciadas las leyes de su fuero en uno. con
la general Remunciacion de leyes que
homenajea nobal y lo otorgo siendo el
m. de ganay fran. de godou. y Esteban
de alcaraco de c. no y gestante. En la
dha. ante gleria y por que el otorgante
te di. no saula e scriuir. a m. (Ruego.)
firmo Un testigo. el Esteban de alcaraco.
passo ante m. Donato de m. p. c. a m.
En el sobre dho. es en m. a presente
fuy al otorgamiento de sta carta En
uno con las partes y testigos. Y signed
En testimonio de Verdad


Donato de m. p. c. a m.

£ 1000

Carta de pago para
Esteban de Huella
de 314 duros y 100 lrs
do por matheos de
un rumo solo fiel
de arpe =